

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		Código: FGN-AP07-F-05
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN		Versión: 03 Página: 1 de 5

ACEPTACIÓN DE OFERTA	N/A	Número	N/A
De Fecha	N/A		N/A
CONTRATO	X	Número	FGN-NC-0044-2024
De Fecha	20		03 2024

En la ciudad de Bogotá D.C., se reunieron las siguientes personas: **JHOAN ESTIVEN MATALLANA TORRES** identificado con CC No. 1.032.375.961 Jefe Departamento de Transportes (E), en su calidad de Supervisor y **HERNANDO BULLA ORJUELA**, identificado con CC No. 4831 en su condición de Representante Legal de la Sociedad Comercial denominada **INVERSIONES EL NORTE SAS** con NIT 900.710.493-9, para liquidar el Contrato de Prestación de Servicios No. FGN-NC-0044 de 2024, cuyas condiciones se señalan a continuación:

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

(Cuadro No. 1)

Objeto	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y GENUINOS, PARA LOS VEHÍCULOS BLINDADOS, NO BLINDADOS MARCA CHEVROLET QUE INTEGRAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN- NIVEL CENTRAL.
--------	---

Fecha de Suscripción del Contrato/aceptación	20 de marzo de 2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución	04 de abril de 2024
Fecha de Terminación del plazo de ejecución	30 de noviembre 2024

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO

(Cuadro No. 2)

Ítem	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Valor inicial del contrato	\$550.389.761
2	Valor de las adiciones (Sumatoria adiciones)	\$0
3	Valor total del Contrato (suma del ítem 1 + ítem 2)	\$550.389.761
4	Valor pagado	\$506.343.286,40
5	Diferencia Valor Total (Valor Total del Contrato – Valor Pagado)	\$44.046.474,60
6	Valor liberado del contrato	\$44.046.474,60

El valor "No" ejecutado expiró el 31 de diciembre del año NO
El valor "No" ejecutado fue objeto de liberación de saldo SI
(si "no" aplica colocar N/A)

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-05
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN	Versión: 03 Página: 2 de 5

3. SUSPENSIÓN, REANUDACIÓN y TERMINACIÓN DE MUTUO ACUERDO

(Cuadro No.3)

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PLAZO (días, meses o años)	OBSERVACIONES
Acta de Suspensión	N/A	N/A	N/A
TIEMPO TOTAL DE SUSPENSIÓN			

(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)

(Cuadro No.4)

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Acta de Reanudación	N/A	N/A

(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)

(Cuadro No.5)

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Acta de Terminación de Mutuo Acuerdo	N/A	N/A

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

(Cuadro No.6)

NÚMERO DE MODIFICACIÓN/ ACLARACIÓN	TIPO DE MODIFICACIÓN/ ACLARACIÓN	DETALLE
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)

5. ESTADO JURÍDICO

(Cuadro No. 7)

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA (dd/mm/aaaa)	OBSERVACIONES
Incumplimiento	N/A	N/A	N/A
Multas	N/A	N/A	N/A
Penal Pecuniaria	N/A	N/A	N/A
Caducidad	N/A	N/A	N/A
Declaratoria de siniestro	N/A	N/A	N/A

(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-05
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN	Versión: 03 Página: 3 de 5

(Cuadro No.8)

NOVEDAD	FECHA
Transacción	N/A
Cesión	N/A

6. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

6.1. PERSONA NATURAL

(Cuadro No. 9)

OBLIGACIÓN	NÚMERO Y FECHA DE CERTIFICACIÓN O PLANILLA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Sistema de salud, sistema de pensiones y riesgos laborales	N/A

(* Si no aplica, colocar N/A)

6.2. PERSONA JURÍDICA

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal en la cual se acredite el cumplimiento frente a los aportes durante toda la vigencia del contrato.

(Cuadro No.10)

Fecha (día/mes/año)	Nombre	Cargo
04/02/2025	Martha Inés González Castellanos	Revisora Fiscal T.P.75.605-T

(* Si no aplica, colocar N/A)

7. GARANTÍAS

7.1. CONTRATO DE SEGURO

(Cuadro No.11)

DESCRIPCIÓN PÓLIZA	ASEGURADORA	No. PÓLIZA	VIGENCIA	CUANTÍA
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Devolución del Pago Anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	Seguros del Estado S.A.	21-44-101437905 Anexo 0	18/03/2024 31/05/2025	\$ 165.116.928,30

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-05
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN	Versión: 03 Página: 4 de 5

Pagos de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	Seguros del Estado S.A.	21-44-101437905 Anexo 0	18/03/2024 30/11/2027	\$ 27.519.488,05
Estabilidad y Calidad de la Obra	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del Servicio	Seguros del Estado S.A.	21-44-101437905 Anexo 0	18/03/2024 31/05/2025	\$ 165.116.928,30
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	Seguros del Estado S.A.	21-44-101437905 Anexo 0	18/03/2024 30/11/2025	\$ 165.116.928,30
Responsabilidad Civil Extracontractual	Seguros del Estado S.A.	21-40-101229437 Anexo 0	18/03/2024 30/11/2024	\$ 260.000.000

(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)

7.2. MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS

(Cuadro No.12)

DESCRIPCIÓN PÓLIZA	GARANTE	TIPO DE GARANTÍA	VIGENCIA	CUANTÍA
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Devolución del Pago Anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A
Pagos de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y Calidad de la Obra	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del Servicio	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	N/A	N/A	N/A	N/A

(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)

8. CAUSAS DE TERMINACIÓN.

(Cuadro No.13)

CAUSA	OBSERVACIONES
Terminación del plazo de ejecución	Se cumplió con el objeto del contrato

9. OBSERVACIONES:

De acuerdo con el estado financiero el valor no ejecutado asciende a la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE. (\$44.046.474,60)**, los cuales fueron liberados de la siguiente manera:

- Mediante Formato Liberación Saldos Compromisos Vigencia Actual, de fecha 07 de enero de 2025, la Ordenadora del Gasto (E) y el supervisor del contrato autorizaron la liberación de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE. (\$44.046.474,60)** de

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-05
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN	Versión: 03 Página: 5 de 5

los compromisos presupuestales que no fueron ejecutados y por tanto no fueron objeto de obligación de pago.

Con la suscripción de la presente acta se declaran a paz y salvo la Fiscalía General de la Nación y el Contratista por concepto del Contrato de Prestación de Servicios No. FGN-NC-0044 de 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta en la ciudad de Bogotá DC., a los 26 DE DICIEMBRE DE 2025, por los que en ella intervinieron.

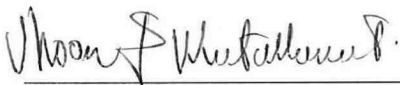
10. ANEXOS

Forman parte de la presente acta:

(Cuadro No.14)

DOCUMENTOS	SÍ	NO	N/A
Reporte de Relación de Pagos Realizados, Expedidos por Tesorería	X		
Informe de Supervisión Final o Recibo a Satisfacción de los Bienes o Servicios	X		
Amparo de Garantías de Cumplimiento del Contrato	X		
Certificado de Existencia y Representante Legal para Personas Jurídicas	X		
Oficio liberación de saldos firmado por el Ordenador del Gasto	X		
Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes a los Sistemas de Seguridad Social y Parafiscales	X		

SUPERVISOR

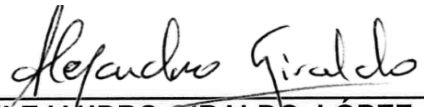
Firma: 
Nombre: **JHOAN ESTIVEN MATALLANA TORRES**
CC: **1.032.375.961**
Cargo: **Jefe Departamento de Transportes (E)**

CONTRATISTA

Firma: 
Nombre RL: **HERNANDO BULLA ORJUELA**
C.C: **4831**
Representante Legal de **INVERSIONES EL NORTE S.A.S** NIT. **900.710.493-9**

Vo.Bo. ORDENADOR DEL GASTO

Nombre.
Cargo:


ALEJANDRO GIRALDO LÓPEZ
Director Ejecutivo

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-05
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN	Versión: 03 Página: 6 de 5

SALVEDADES: N/A

Proyectó/ Aprobó:	Julián Fernando Suaza Rojas	Cargo: Secretario Administrativo I	Firma: <i>[Signature]</i>
Revisó:	Maria Victoria Cerón	Cargo: Secretario Administrativo I (E)	Firma: <i>[Signature]</i>
Revisó:	Ruth Nelly Torres Murillo/SGC	Cargo: Profesional de Gestión III/ SGC	Firma: <i>[Signature]</i>
Revisó:	Jenny Maritza Ortiz Ulloa	Cargo: Coordinadora de Apoyo/ SGC	Firma: <i>[Signature]</i>
Aprobó:	Andrea del Pilar Sanabria Aranguren	Cargo: Subdirectora de Gestión Contractual	Firma: <i>[Signature]</i>
Aprobó:	John Leonidas Zabala Díaz	Cargo: Asesor Dirección Ejecutiva	Firma: <i>[Signature]</i>

**CONSTANCIA DE AMPLIACIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO
EN EL MARCO DE LA LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL**

En Bogotá D.C., a los 05 DIC. 2025, la Subdirección de Gestión Contractual de la Fiscalía General de la Nación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, y el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015 y conforme a los lineamientos de la Guía para la Liquidación de Contratos Estatales de Colombia Compra Eficiente, deja constancia de lo siguiente:

1. Identificación del contrato:

- **Número de Contrato:** Contrato de Prestación de Servicios No. FGN-NC-0044 -2024
- **Contratista:** INVERSIONES EL NORTE S.A.S. con NIT. 900.710.493-9
- **Objeto contractual:** PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y GENUINOS, PARA LOS VEHÍCULOS BLINDADOS, NO BLINDADOS MARCA CHEVROLET QUE INTEGRAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – NIVEL CENTRAL

2. Ampliación de pólizas de cumplimiento: El contratista ha realizado la **ampliación de la vigencia de la póliza de cumplimiento**, conforme a lo exigido por la normatividad vigente, garantizando la cobertura hasta la fecha de liquidación del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, el cual señala:

*“Artículo 2.2.1.2.3.1.12. **Suficiencia de la garantía de cumplimiento.** La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato. (...)”*

3. Aprobación en el SECOP II: La póliza fue **cargada y aprobada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II**, cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el procedimiento descrito en la Guía de Gestión Contractual de Colombia Compra Eficiente. La aprobación electrónica constituye requisito indispensable para la ejecución y cierre del contrato, la cual de conformidad con lo establecido en el artículo **2.2.1.1.1.7.1.** del Decreto 1082 de 2015, se le dio publicación en el SECOP.

4. Verificación técnica y jurídica: La Subdirección de Gestión Contractual ha verificado que la póliza cumple dejando como constancia la siguiente información:

DESCRIPCIÓN PÓLIZA	ASEGURA- DORA	No. PÓLIZA	VIGENCIA	CUANTÍA
Cumplimiento	Seguros del Estado S.A	21-44-101437905 Anexo 1	18/03/2024 30/06/2026	\$165.116.928,30

5. Soporte documental: Esta CONSTANCIA se expide como **soporte documental obligatorio** para el trámite de liquidación, conforme a lo previsto en la Guía para la Liquidación de los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, y será incorporada al expediente contractual junto con el acta de liquidación.

6. Observaciones adicionales: La ampliación de la póliza de cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. FGN-NC-0044- 2024, durante el término de liquidación permite a la entidad contar con un respaldo efectivo frente a posibles incumplimientos, defectos en la ejecución, o cualquier otra contingencia que se manifieste incluso después de la entrega del objeto contratado, pero antes del cierre formal del contrato mediante su liquidación.

Lo que garantiza el principio de responsabilidad fiscal y administrativa, y siendo un mecanismo que busca mitigar riesgos derivados de la ejecución contractual, conforme al artículo 7 de la Ley 1150 de 2007.

Responsable de verificación de la Liquidación

Firma:



Nombre: **Ruth Nelly Torres Murillo**

Cargo: Profesional de Gestión II

Dependencia: Subdirección de Gestión Contractual

Coordinadora Equipo de Apoyo y Seguimiento SGC

Firma:



Nombre: **Jenny Maritza Ortiz Ulloa**

Cargo: Profesional Especializado I

Dependencia: Subdirección de Gestión Contractual